



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0057940/2017

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Guillermo GOLDES (legajo 28542) para ser autorizado a desempeñarse, durante el año 2018, como Asesor Científico y Museológico del Centro de Interpretación Científica Plaza Cielo y Tierra, y dictar clases en la Especialización en Comunicación pública de la Ciencia y Periodismo Científico de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Rectoral N.º 742/2012 designa al Dr. Guillermo GOLDES como Coordinador en representación de esta Universidad, del Centro de Interpretación/Divulgación de las Ciencias y la Tecnología.

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia hace lugar al pedido de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Guillermo GOLDES (legajo 28542), en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a desempeñarse, durante el año 2018, como Asesor Científico y Museológico del Centro de Interpretación Científica Plaza Cielo y Tierra y dictar clases en la Especialización en Comunicación pública de la Ciencia y Periodismo Científico de la Facultad, el cual tendrá una carga horaria máxima a diez (10) horas semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Cfe
mt
RESOLUCIÓN CD N° 482/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF